

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
EASYPRINT S.A. CELEBRADA EL DIA 01 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h00, en la oficina de la compañía ubicada en Guasmo Norte solar 9 maz.1416, se celebra la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía EASYPRINT S.A., a saber Sr. Jonathan Oswaldo Carbo Burgos propietario de 400 acciones, ordinaria y normativas y Patricia María Erazo Segovia propietaria de 400 acciones, ordinaria y normativas, cada uno, con derecho a igual número de votos. Preside la sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc la Srta. Gisela Natividad Pacheco Parrales; y, actúa de Secretaria la Srta. Johana Cecilia Carbo Burgos. Se deja constancia de que la Secretaria formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el Art.239 de la Ley de Compañías y que se encuentra presente la totalidad del capital social.

Los accionistas resuelven constituirse en sesión de Junta Universal para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

**PRIMER PUNTO)** Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General la Srta. Johana Cecilia Carbo Burgos, por el ejercicio económico al 31 de Diciembre de 2012

**SEGUNDO PUNTO)** Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario, Ing. Colombia Ortiz Mendoza, por el ejercicio económico 2012.

**TERCER PUNTO)** Conocer y resolver sobre el balance general al 31 de Diciembre de 2012 y el estado de pérdidas y ganancias por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012.

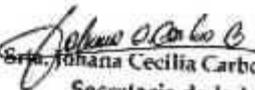
**CUARTO PUNTO)** Conocer y resolver sobre la distribución o no distribución de utilidades.

Acto seguido se trata el primer punto del orden del día; la Sr. Srta. Johana Cecilia Carbo Burgos da lectura al informe que ha presentado la Gerente de la compañía, respecto a los resultados del ejercicio económico 2012, luego de escuchado el informe mencionado, la Junta General resuelve aprobarlo. Habiendo votado todos los accionistas presentes, la Presidente Ad-Hoc dispone que se proclamen los resultados de la votación, los mismos que son: 800 votos a favor que representa el 40% del capital pagado. Luego se trata el segundo punto del orden del día; la Srta. Johana Cecilia Carbo Burgos da lectura al informe presentado por el Comisario Ing. Colombia Ortiz Mendoza el cual es aprobado por unanimidad de votos. Habiendo votado todos los accionistas presentes, la Presidente Ad-Hoc dispone que se proclamen los resultados de la votación, los mismos que son: 800 votos a favor que representa el 40% del capital pagado. Posteriormente se trata el tercer punto del

orden del día, sobre resultado del balance general al 31 de Diciembre de 2012 el mismo que es aprobado por unanimidad de votos, 800 a favor. Luego se trata el cuarto punto del orden del día, esto es, sobre la distribución o no distribución de utilidades por los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2012; la Junta General resuelve al respecto, que se destine a la Reserva Legal la suma de **US\$ 000.00**. Habiendo votado todos los accionistas presentes, la Presidente Ad-Hoc dispone que se proclamen los resultados de la votación, los mismos que son: 800 votos a favor que representa el 40% del capital pagado.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, la Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta sesión, la Sra. Johana Cecilia Carbo Burgos lee la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad. La Presidenta declara concluida la sesión cuando son las 10h00 del día de la instalación. Firman esta acta todos los presentes. g) Sra. Gisela Natividad Pacheco Parrales -Presidenta de la Sesión; f) Sra. Johana Cecilia Carbo Burgos.

  
Gisela Natividad Pacheco Parrales  
Presidente Ad-Hoc de la Junta

  
Sra. Johana Cecilia Carbo Burgos  
Secretaria de la Junta